

**NOTA INTERNA N°**

Ushuaia,

**ACTA PREADJUDICACIÓN LICITACION PUBLICA I.P.R.A. 01/2023.**

En la ciudad de Ushuaia, a los 05 días del mes de marzo del año 2024, siendo las 08:30 hs., se reúnen la Comisión de Preadjudicación designada mediante Resoluciones I.P.R.A. N° 1768/2023 y 182/2024, integrada por el Sr. Director de Gestión Comercial, Dn. Diego RUGGERO, el Director de Gestión y Administración, Dn. Alejandro VIDAL y la Jefa Departamento Compras y Suministros Sra. Adriana MEZA, ello a fin de proceder a la preadjudicación de la Licitación Pública N° 01/2023 para la impresión de cartones del Telebingo, La Previa y Raspaditas.

Considerando

1. Que del Acta de apertura de ofertas de fecha 22 de febrero de 2024, se constata la presentación de dos (2) ofertas, las cuales fueron realizadas por las firmas: +Latina y Magtik S.A.
2. Que las oferta presentada por la empresa +LATINA no cumple con la totalidad de los requisitos formales solicitados mediante los Pliegos de Bases y Condiciones Generales y Particulares (sobre de presentación de oferta con logo, antecedentes de impresiones relacionadas con juego de azar, certificado de cumplimiento fiscal y certificado PtoTDF).
4. Que las oferta presentada por la empresa Magtik S.A. cumple con la totalidad de los requisitos formales solicitados mediante los Pliegos de Bases y Condiciones Generales y Particulares.
5. Que asimismo la totalidad de las ofertas presentadas se ajustan a los requisitos técnicos solicitados mediante el Pliego de Bases y Condiciones Particulares con la salvedad que la empresa +Latina no presenta cotización de los renglones N°5, 6 y 7.
6. Que de la planilla comparativa de ofertas surge que resultan de mayor conveniencia económica las ofertas presentadas por la firma Magtik S.A. en los renglones N.º 2, 3, 4, 5, 6, 7.
7. Que el Sr. Presidente I.P.R.A. mediante notas internas N°872/2024 y N°915/2024 menciona la necesidad de preadjudicar solamente los renglones N°2, 3 y 4.
8. En virtud de expuesto, analizada formal, técnica y económicamente la oferta corresponde el siguiente orden de merito:

<b><u>Renglón</u></b>	<b><u>Orden de Merito 1</u></b>	<b><u>Orden de Merito 2</u></b>
2	Magtik S.A	+Latina
3	Magtik S.A	+Latina
4	Magtik S.A	+Latina

EN VIRTUD DE LO EXPUESTO, ESTA COMISIÓN ACONSEJA:

9. PREADJUDICAR LA LICITACIÓN PÚBLICA I.P.R.A. N°01/2023 PARA LA IMPRESIÓN DE CARTONES DEL TELEBINGO, LA PREVIA Y RASPADITAS A LA FIRMA MAGTIK S.A., CUIT 30-70801464-4 POR LA SUMA TOTAL DE PESOS TREINTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL (\$37.768.000).

No teniendo mas que agregar, se da por finalizado el presente acto, firmando para constancia en la ciudad de Ushuaia a los 05 del mes de marzo de 2024.-

